



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
NÚMERO
78
Sesión
Ordinaria
18/06/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:15 Nueve Horas con quince minutos del día 18 Dieciocho de Junio de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 78 (Setenta y Ocho), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la Sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Señor Presidente, doy cuenta a usted y a los Regidores que conforman este pleno de la incorporación del Regidor José Luis García Andrade a este cabildo, mismos que solicito con anterioridad licencia por tiempo indeterminado. Bienvenido Regidor José Luis García Andrade.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

- RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**
- LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ**
- LORETO BEDOY MORENO**
- LUIS PEREZ VENEGAS**
- MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**
- JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**
- JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**
- JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**
- MARGARITA MALDONADO GARCIA**
- LUIS RICARDO CORTES MORALES**
- JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ**
- GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

Loreto Bedoy

Lidia Viviana Becerra

José Luis García

Luis Pérez

Jacqueline Hernandez Temblador

Francisco Javier Pulido Alvarez

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 74 SETENTA Y CUATRO DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 75 SETENTA Y CINCO DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA REALIZACION DE LA CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS Y MATRIMONIOS PARA EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
5. SOLICITUD PAR APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONJUNTAS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA LA CREACIÓN DEL PADRÓN PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA ENTIDAD Y QUE ESTOS SE VEAN BENEFICIADOS DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y ACCEDAN A LOS PROGRAMAS Y APOYOS QUE OFREZCA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL; ASÍ COMO, ESTABLECER EL DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO SE PRESENTEN EN LO PARTICULAR, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTE SECTOR DE JALISCO.
6. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA PROPUESTA DE NOMBRAR UNA CALLE CON EL NOMBRE DEL FINADO DR. JOSÉ ACEVES BARBA, LO ANTERIOR EN MEMORIA Y COMO RECONOCIMIENTO A CELEBRE PERSONAJE QUE EN VIDA CONTRIBUYO DE MANERA DESTACADA CON EL DESARROLLO DE ZAPOTLANEJO.
7. ASUNTOS GENERALES.

LORETO BERRY

Marque Hernández

Ubir Mena Becerra

Luis Pérez

Antonio Cortés

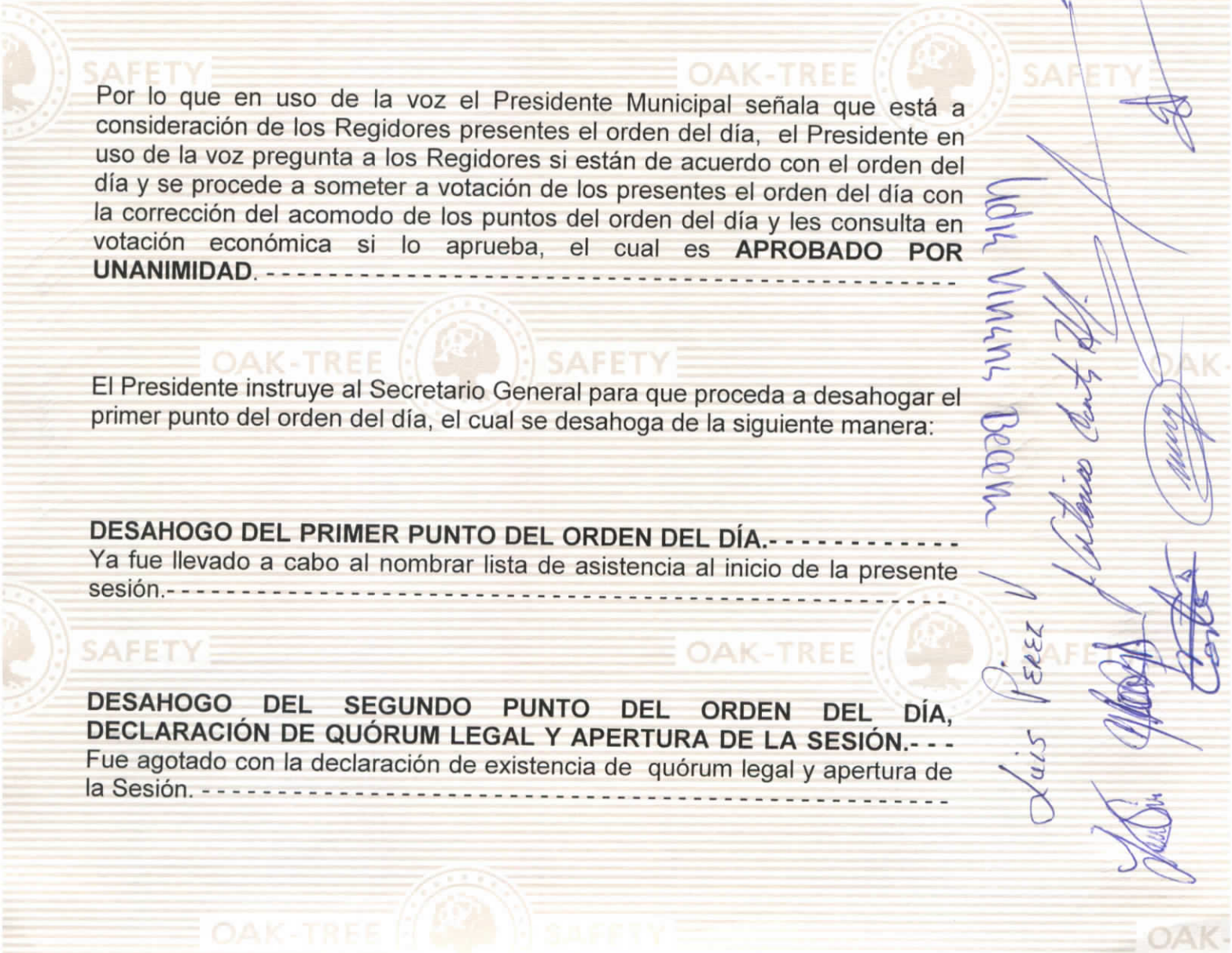
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día con la corrección del acomodo de los puntos del orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.---
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la Sesión.



**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 74
SETENTA Y CUATRO DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA
NÚMERO 75 SETENTA Y CINCO DE AYUNTAMIENTO.-----**

El Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez toma el uso de la voz y refiere: Le cedo el uso de la voz señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Buenos días, en estos momentos doy cuenta a usted señor Presidente y Regidores que conforman este cabildo de la integración a este pleno del Regidor Gregorio Dávalos Nuño. Bienvenido Regidor Gregorio Dávalos Nuño.

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 74 Setenta y Cuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 16 dieciséis de Abril del 2015 dos mil quince, así como también el Acta número 75 Setenta y Cinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de Abril del 2015 dos mil quince, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Múicipes presentes la dispensa de la lectura del Acta número 74 Setenta y Cuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 16 Dieciséis de Abril del 2015 dos mil quince, así como también la dispensa de la lectura del Acta número 75 Setenta y Cinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de Abril del 2015 dos mil quince, en votación económica son aprobadas por **UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario General para que someta a votación la aprobación del **Acta de la Sesión Ordinaria número 74 Setenta y Cuatro**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 16 Dieciséis de Abril del 2015 dos mil quince, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los 14 catorce Regidores Presentes. Acto seguido, el Presidente Municipal Instruye al Secretario General para que someta a votación la aprobación del **Acta de la Sesión Ordinaria número 75 Setenta y Cinco**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 16 Dieciséis de Abril del 2015 dos mil quince, la cual es aprobada con 13 trece votos a favor y una abstención en votación económica de los 14 catorce Regidores Presentes.-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA REALIZACION DE LA
CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS Y
MATRIMONIOS PARA EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros regidores, re recibí una solicitud a este pleno que a la letra dice: **OFICIO: 236/2015. DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL. SECCION: REGISTRO CIVIL. ASUNTO: SOLICITUD PARA CAMPAÑA. L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: LIC. RENE PEREZ MACIAS**, Oficial del Registro Civil número 01 Uno de la Municipalidad de Zapotlanejo, Jalisco, con el presente vengo a solicitar a usted lo siguiente: Que con el propósito de dar cumplimiento al artículo 10 del Reglamento de la Ley del Registro Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar la autorización correspondiente para la realización dela campaña anual de **REGISTROS EXTEMPORANEOS Y MATRIMONIOS**, para el mes de Octubre del presente año, por lo que solicito si a bien lo tiene sea planteado al H. CABILDO MUNICIPAL para que determine la factibilidad de la autorización solicitada. De ser procedente la solicitud, se me expida copia certificada del acuerdo de

LORETO BEAUY
Victor Manuel Peralta Galván

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Pérez V

Jacqueline Hernandez
Tendadora

[Handwritten signature]
J. Carlos Cantú B.

[Handwritten signature]

cabildo en el cual se autoriza la realización de la campaña en comento, con el fin de presentarse en la Dirección General del Registro Civil. Aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxito en todas sus actividades. ATENTAMENTE Zapotlanejo, 15 de Junio de 2015. "2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. LIC. RENE PEREZ MACIAS.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien, si no hay alguna duda al respecto, lo someto a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día levantando su mano en señal de aprobación por favor.

[Handwritten mark]

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

- FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
- JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR
- RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
- LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
- JOSÉ LUIS GARCIA ANDRADE
- LORETO BEDOY MORENO
- MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
- LUIS PEREZ VENEGAS
- JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
- JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
- MARGARITA MALDONADO GARCIA
- LUIS RICARDO CORTES MORALES
- JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
- GREGORIO DAVALOS NUÑO

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

LORETO BEDOY MORENO
 Jacqueline Hernandez Temblador
 Ruben Edgar Torres Nuño
 Lidia Viviana Becerra Jimenez
 Jose Luis Garcia Andrade
 Juan Carlos Gonzalez Hernandez
 Juan Ernesto Navarro Salcedo
 Margarita Maldonado Garcia
 Luis Ricardo Cortes Morales
 Jose Antonio Contreras Hernandez
 Gregorio Davalos Nuño

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce Municipales presentes: -----

-- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LA CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS Y MATRIMONIOS PARA EL PROXIMO MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2015 DOS MIL QUINCE EN NUESTRO MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

- - SEGUNDO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO ASÍ COMO TAMBIEN AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LICENCIADO RENE PEREZ MACIAS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----- SOLICITUD PAR APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONJUNTAS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA LA CREACIÓN DEL PADRÓN PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA ENTIDAD Y QUE ESTOS SE VEAN BENEFICIADOS DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y ACCEDAN A LOS PROGRAMAS Y APOYOS QUE OFREZCA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL; ASÍ COMO, ESTABLECER EL DESARROLLO

Luis Pérez V
 Luis Pérez V
 Luis Pérez V

AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO SE PRESENTEN EN LO PARTICULAR, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTE SECTOR DE JALISCO. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros regidores, le cedo el uso de la voz al Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván para que nos hable al respecto de este punto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Gracias señor Presidente, si me permiten en este punto hace algunos días nos llegó un convenio que lo tiene en sus convocatorias y que incluso viene de otro Municipio ya que es un machote. Viene el contenido general del convenio. Este convenio como lo dice el punto de acuerdo es con el fin de que se establezca un padrón en el área de desarrollo rural y de productores para impulsar a este sector. Dentro de este padrón los productores pueden acceder a los diferentes programas y proyectos que se pueden gestionar por medio y a través del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Rural. Prácticamente esto es para controlar este tema del desarrollo rural y los apoyos en que se vean beneficiados los que se dedican a esta actividad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Aquí es importante mencionar que el día de ayer se entregaron aproximadamente un millón de pesos en apoyos por medio de CEDER. Pero lo importante en este proyecto y en este programa es para credencializar ya a la gente para cada programa. Una vez que ya este credencializados todas las personas, automáticamente van a tener acceso directo a estos programas sin tanta burocracia. Es un programa que va a valer la pena y es bueno para agilizar los trámites. Entonces ya está caminando esto y van a ser solo sesenta Municipios los que tengan ventanilla y entre ellos está Zapotlanejo que es importante. Se nos está dando todo el apoyo por el trabajo realizado aquí en Zapotlanejo que es algo muy bueno para que lo tengamos en consideración. Ya se les dará en su momento más publicidad de cuando empieza el registro que es aproximadamente en un mes para estar avisando a todos los amigos, campesinos y ganaderos para que se integren a este programa. Lo someto a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día levantando su mano en señal de aprobación favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

- FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
- JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR
- RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
- LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
- JOSÉ LUIS GARCIA ANDRADE
- LORETO BEDOY MORENO
- MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
- LUIS PEREZ VENEGAS
- JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
- JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
- MARGARITA MALDONADO GARCIA
- LUIS RICARDO CORTES MORALES
- JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
- GREGORIO DAVALOS NUÑO

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

FETY

FETY

FETY

FETY

OAK-TREE SAFETY

OAK-TREE SAFETY

LORETO BEDOY
John VINCEN Becerra

Jacqueline Hernandez
Temblador

Jose Antonio Cortes

Luis Pérez V

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce Municipios presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONJUNTAS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA LA CREACIÓN DEL PADRÓN PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA ENTIDAD Y QUE ESTOS SE VEAN BENEFICIADOS DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y ACCEDAN A LOS PROGRAMAS Y APOYOS QUE OFREZCA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL; ASÍ COMO, ESTABLECER EL DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO SE PRESENTEN EN LO PARTICULAR, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTE SECTOR DE JALISCO.-----

---SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAREL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, SE COMPROMETEN A TRABAJAR DE MANERA COORDINADA Y EN SU CARGO, A CONJUNTAR APOYOS Y/O INVERSIONES EN LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES: I.- PROPICIAR LA PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PARA LA CREACION DEL PADRON DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA ENTIDAD Y QUE ESTOS SE VEAN BENEFICIADOS Y ACCEDAN A LOS PROGRAMAS Y APOYOS.II.- FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIALL, EN LA DEFINICION DE LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO.III.- DETERMINAR CRITERIOS PARA LA ELABORACION CONJUNTA DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS CON LOS MUNICIPIOS, ORGANISMOS SOCIALES Y PRIVADOS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS QUE REALICEN COORDINADAMENTE CON BASE EN EL PRESENTE CONVENIO.IV.- FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNICAS Y ADMINSTRATIVAS DE LAS UNIDADES ECONOMICAS AGROPECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS PARA QUE MEJOREN SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZATIVOS, A TRAVÉS DE SERVICIOS PROFECIONALES DE EXTENCIÓN E INNOVACIÓN, LA ASISTENCIA, CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES, DEMOSTRACIONES DE CAMPO, ENTRE OTRAS. V.- PROPORCIONAR A LOS PRODUCTORES Y AGENTES DE LA SOCIEDAD RURAL, CONOCIMIENTOS PARA ACCEDER Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS MECANISMOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN, LA TECNOLOGIA, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, CREDITOS, SEGUROS, GARANTIAS, CAPITAL DE RIESGO Y FINANCIAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO, TECNOLOGICO Y DE CAPACIDADES EN EL MEDIO RURAL.VI.- FACILITAR EL ACCESO A LOS PROGRAMAS Y APOYOS QUE OFRECE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DE FORMA DIRECTA O EN CONCURRENCIA CON LA SAGARPA; A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN DE UNA CREDENCIAL QUE REGISTRE A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SIMPLIFIQUE LA REGULACIÓN DEL TRÁMITE. VII.- UTILIZAR TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL CIUDADANO OBTENER UN AHORRO INTRÍNSECO EN EL TIEMPO QUE INTERVIENE PARA REALIZAR SUS TRÁMITES, Y ASÍ ACCEDER A INSTRUMENTOS QUE LO IMPULSEN A LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y RURAL.-----

---TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, SE COMPROMETEN A

John Muniz Becerra

Loreto Becerra

Joséphine Hernandez

Antonio Cruz

Luis Perez

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FORMALIZAR LOS ANEXOS TECNICOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO PARA LLEVAR A CABO LA COLABORACION ENTRE LAS PARTES Y ESTABLECER EL PADRON DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO.

- - -CUARTO.- PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LOS BENEFICIARIOS AL PROGRAMA, EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA "SEDER" SE COMPROMETE A RECABAR, VALIDAR Y PRESENTAR ANTE LA DELEGACION DE LA "SAGARPA", EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LA DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO EL GASTO Y EJERCICIO DE LOS APOYOS OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS, MISMA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES APLICABLES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AVANCES FISICOS FINANCIEROS DE LOS APOYOS OTORGADOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

- - -QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVIENEN EN HABILITAR UNA OFICINA DE ENLACE RURAL DONDE OPERARÁ LA VENTANILLA ELECTRONICA QUE SERÁ ADMINISTRADA POR EL (AREA O DIRECCION RURAL DEL MUNICIPIO); CON EL FIN DE ORIENTAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO EN LA RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE CREDENCIAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA REGULATORIA EN EL ACCESO A PROGRAMAS Y APOYOS AGROPECUARIOS, O BIEN CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CUYO ÁMBITO DE EJECUCIÓN CORRESPONDA A LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA. ASÍ MISMO ACUERDAN QUE ESTA VENTANILLA SERÁN LAS ENCARGADAS DE VALIDAR EL REGISTRO O LA NO DUPLICIDAD EN EL FIERRO O FIGURA DE HERRAR EN EL CASO PARTICULAR DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS.

- - -SEXTO.- DICHA VENTANILLA, DEBERÁN CONTAR CON UN SISTEMA DE REGISTRO, CONSULTA, TRANZABILIDAD COMERCIAL, GESTION, DE REGISTRO SOBRE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INTRODUCTORES DE GANADO AL RASTRO E INFORMACION ESTADISTICA QUE INCORPORA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, BENEFICIARIOS Y USUARIOS DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL ESTADO. ASÍ MISMO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL PROPORCIONARÁ EL ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN Y OPERACIÓN; ASÍ COMO DE FORMA INICIAL LA TECNOLOGIA O EQUIPO NECESARIO Y CAPACITACION PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA VENTANILLA.

- - -SEPTIMO.- PARA EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, SE COMPROMETEN A: I.- FOMENTAR REUNIONES MENSUALES TANTO DEL CONSEJO ESTATAL, COMO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, AMBOS, PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.II.- BRINDAR EL ESPACIO FISICO ADECUADO Y ERGONÓMICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA Y LA ATENCIÓN DE LOS PRODUCTORES O CIUDADANOS INTERESADOS EN LOS PROGRAMAS Y/O SERVICIOS.III.- PROPORCIONAR EL PERSONAL BAJO EL PERFIL INDICADO DENTRO DEL AMNUAL DE ORGANIZACIÓN Y ANEXOS TÉCNICOS DERIVADOS DE ESTE CONVENIO; EN EL HORARIO DE ATENCIÓN CONVENIDO.IV.- OPERAR Y SUPERVISAR AL PERSONAL SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ENLACE; BAJO LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y ANEXOS TÉCNICOS DERIVADOS DEL ESTABLECIMIENTO DE ESTE CONVENIO.V.- BRINDAR EL MANTENIMIENTO Y RESGUARDO DEL EQUIPO PARA LA OPERACIÓN DE LA OFICINA DE ENLACE.VI.- SUSTITUIR O REPONER EL EQUIPO EN CASO DE DAÑO, ROBO O ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA DERIVADO DE LOS TRABAJOS COORDINADOS Y LA ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS. VII.- EN GENERAL, DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL PRESENTE

LORATO BEDOY

LUIS VIVIANI BELEN

Juan Manuel Hernandez
Temblando

[Signature]

Antonio Cardoza

[Signature]

[Signature]

Luis Perez

FETY

FETY

FETY

FETY

INSTRUMENTO, ANEXOS Y ACUERDOS DE EJECUCIÓN.- - - - -

- - - -SEPTIMO.- PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y EL LOGRO DE SU OBJETO EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ACUERDAN DESIGNAR UN REPRESENTANTE, TAL Y COMO SE MUESTRA A CONTINUACION: POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, CARGOS QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SON OCUPADOS POR EL C. HECTOR PADILLA GUTIERREZ Y EL C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ RESPECTIVAMENTE. POR EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ COMO TITULAR A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. LOS REPRESENTANTES DE EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, SERÁN LOS ENCARGADOS DE DAR Y SUPERVISAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES, EL PRESENTE CONVENIO, EL ANEXO TÉCNICO, CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y LOS DEMAS ANEXOS Y ACUERDOS ESPECIFICOS QUE SE SUSCRIBAN; ASÍ MISMO, LES CORRESPONDERÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LOS ALCANCES Y RESULTADOS DE ACCIONES CONJUNTAS DE ESTE INSTRUMENTO JURIDICO Y, EN SU CASO, ACORDAR Y PROMOVER LAS MEDIDAS QUE SE REQUIERAN AL EFECTO. POR OTRA PARTE, SERÁN LOS RESPONSABLES DE SUSCRIBIR ANEXOS, ACUERDOS ESPECIFICOS Y MODIFICACIONES A LOS MISMOS, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y PRESUPUESTALES APLICABLES.- - - - -

- - -OCTAVO.- EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, QUE SEA DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON ESTE CONVENIO, PERMANECERÁ EN FORMA ABSOLUTA BAJO LA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA DE LA ENTIDAD CON LA CUAL TIENE ESTABLECIDA SU RELACION LABORAL, MERCANTIL, CIVIL, ADMINISTRATIVA O CUALQUIER OTRA, POR LO QUE NO SE CREARÁ UNA SUBORDINACIÓN DE NINGUNA ESPECIE CON LA PARTE OPUESTA, NI OPERARÁ LA FIGURA JURÍDICA DE PATRON SUSTITUTO O SOLIDARIO; LO ANTERIOR, CON INDEPENDENCIA DE ESTAR PRESTANDO SUS SERVICIOS FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD POR LA QUE FUE CONTRATADA O REALIZAR LABORES DE SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN.- - - - -

- - -NOVENO.- LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN EL PRESENTE CONVENIO, Y EN SU CASO, LAS MODIFICAICONES O ADICIONES QUE SE REALICEN, SÉRAN PACTADAS DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y SE HARÁN CONSTAR POR ESCRITO, SURTIENDO SUS EFECTOS A PARTIR DEL MOMENTO DE SU SUSCRIPCIÓN.- - - - -

- - -DECIMO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MANIFIESTAN QUE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SON PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE REALIZARÁN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO; SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE SE SUCITASE DUDA O CONTROVERSA EN LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN.- - - - -

- - -DECIMO PRIMERO.- EL PRESENTE CONVENIO ESTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU FIRMA, PUDIENDO SER REVISADO, MODIFICADO O ADICIONADO DE COMÚN ACUERDO POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO,



Vertical handwritten signatures and names on the right margin, including: *Hector Beery*, *Jacqueline Hernandez Hernandez*, *J. Antonio Cruz*, *Edi Vmm Beer*, *Luis Pérez*, and others.

Y ESTARÁ VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.-.....

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-..... SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA PROPUESTA DE NOMBRAR UNA CALLE CON EL NOMBRE DEL FINADO DR. JOSÉ ACEVES BARBA, LO ANTERIOR EN MEMORIA Y COMO RECONOCIMIENTO A CELEBRE PERSONAJE QUE EN VIDA CONTRIBUYO DE MANERA DESTACADA CON EL DESARROLLO DE ZAPOTLANEJO.-.....

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien compañeros regidores, re recibí una solicitud a este pleno que a la letra dice: LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN. SECRETARIO GENERAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: Por este medio me permito solicitar a usted de la manera más atenta, tenga a bien incluir dentro de la próxima sesión de cabildo la propuesta de nombramiento de una calle de la Colonia PRESIDENTES de está ciudad. La propuesta de nombre es del DR. JOSÉ ACEVES BARBA, personaje finado que en vida contribuyó de manera destacada con el desarrollo de está ciudad, como se podrá observar en la bibliografía que se anexa a la presente solicitud. DR. JOSÉ ACEVES BARBA. Nacido en la Capilla de Guadalupe un 14 catorce de Marzo del año de 1917 mil novecientos diecisiete, siendo el más pequeño de la familia de 18 dieciocho hermanos, con todas las dificultades de la época y la distancia, logró estudiar en diferentes instituciones, logrando concretar finalmente su sueño de ser Médico Cirujano en la máxima casa de estudios de la República, la Universidad Nacional Autónoma de México. Siendo de la generación 1939-1945 le toco enlistarse en el grupo de atención para los militares mexicanos que irían a la Segunda Guerra Mundial por el Escuadrón 201. Después de ejercer la profesión en su máxima expresión de entrega y servicio, estando en San Juan De Los Lagos hasta 1952, donde encontró el amor de su vida María Antonieta, con quien se caso. Llega a Zapotlanejo por primera vez en Agosto de 1952 sin imaginar la cantidad de glorias que le esperaban, aunque siempre acompañadas de profundas tristezas, perdiendo a su primer hijo. Calle Independencia #22 fue donde vivió los primeros años, siendo inquieto y siempre soñador, cambiando de domicilio en varias ocasiones, desarrollando su profesión al muy puro estilo de los médicos de aquellas épocas, que aman el servir a la salud de sus enfermos (tan añorados hoy en día) En 1955 mil novecientos cincuenta y cinco decide trasladar a su familia a Tlaquepaque y Zapopan por breve periodo sin dejar de asistir a su consulta a Zapotlanejo. Regresa al pueblo nuevamente con toda su familia, donde entregaría todas sus capacidades profesionales, el resto de su vida profesional. Además de ser un Presidente estimulante de las actividades deportivas, fue notoria su insistencia en que la población tuviera más oportunidades de acceso a las letras mejorando la educación; queriendo regresar algo, del abrigo que la comunidad le había entregado. Acepta el nombramiento de Medico Municipal, el cual ejerció como apoyo a la Presidencia por más de dos décadas. Inicia clases de Geografía, Historia de México e Historia Universal en la sala de su casa a un grupo de jóvenes que no tenían otra opción. Logrando incrementar cada vez más el número de entusiastas alumnos. Siendo pronto insuficiente el espacio que podía ofrecer. Este motivo los llevó a solicitar un salón en la Primaria para niñas con la inolvidable Maestra Dolores Pacheco, aceptando ella de inmediato con el afán de ayudar. Y es de ese movimiento y de esa manera surge más tarde la Secundaria Mixta Lic. Agustín Yáñez. Todo esto y más, como el Centro Amigos de la Cultura, no se hubiera logrado sin la ayuda y apoyo de otros personajes igual de entusiastas como Francisco Venegas, Antonio González, José Casillas, Modesto Nuño entre otros, como también un gran desarrollo avícola no antes visto en la zona. Queda claro que su alto poder de revulsión, de cambio, el profundo amor alas letras y al arte, fue el motor que lo llevo a dedicar gran parte de su tiempo a propiciar, buscar y lograr espacios para el desarrollo

Loreto Beroy

Lidia Vivas Becerra

Juan Felipe Hernandez

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

intelectual, teatral y de convivencia familiar, que antes nunca existía en la población, sino hasta la propuesta de ese grupo de prospecto Tecuejes y agregados. Se retira de la practica de la Medicina después de su primer cáncer, falleciendo el 26 de Abril del 2002 dos mil dos a los 85 ochenta y cinco gloriosos años. QUE DIOS LO TENGA EN SU GLORIA. Sin otro particular, reitero a usted mi mayor consideración distinguida. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco, 15 de Junio del 2015 ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO REGIDOR DE NOMECLATURA.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien, le cedo el uso de la voz al Regidor Gregorio Dávalos Nuño para que nos hable más sobre el DR. JOSÉ ACEVES BARBA. Adelante Regidor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias, buenos días a todos compañeros. Dentro de las tareas de nomenclatura y del nombramiento de las vialidades de Zapotlanejo hay está propuesta que yo considere proponer a todos ustedes por ser factible. Vamos a decir en la historia de este Municipio inicia la aparición y vivencia del DR. JOSÉ ACEVES BARBA, que fue uno de los primeros doctores que a partir de 1952 mil novecientos cincuenta y dos que estuvo aquí en el Municipio contribuyendo al progreso y desarrollo de esta sociedad. El fue uno de los promotores del Club Amigos de la Cultura. Que ya ahorita no es propiedad de este club ya que lo donaron a la parroquia y que en su momento detono en la oportunidad en la convivencia aquí en el Municipio. Posteriormente el contribuyo con la maestra María Dolores Pacheco a la creación y consolidación de la secundaria Agustín Yáñez que dio inicio precisamente en está Casa de la Cultura. De alguna manera estuvo participando y contribuyendo a repartir como Medico Municipal la salud al Municipio y a toda la sociedad. Es por eso que se propone el nombramiento a una de las calles que por ahí en su anexo van a encontrar en la colonia Presidentes. Es en una de las vialidades nuevas que carecía de este nombramiento. Es por eso que estamos proponiendo darle a esta calle el nombre del DR. JOSÉ ACEVES BARBA.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Yo creo que los que tuvimos la oportunidad de conocer a este Doctor, sabíamos que era uno de los pocos médicos que había en nuestro Municipio. Era nada más él y otros dos doctores en todo el Municipio nada más.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Realmente titulado era el único doctor que existía y que realmente pertenecía al Municipio. Vamos a decir que al Ayuntamiento como Doctor Municipal. Existían desde luego farmacias y demás. El Doctor Zamarripa también era de los viejos doctores de aquí del Municipio. El DR. JOSÉ ACEVES BARBA junto con el Doctor Zamarripa contribuyeron de forma participativa y de una manera responsable y profesional en pro de los ciudadanos Zapotlanejenses.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si no hay alguna duda al respecto, lo someto a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día levantando su mano en señal de aprobación favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Vertical text: "Gregorio Dávalos Nuño"
- Vertical text: "Antonio Cruz"
- Vertical text: "Luis Pérez"
- Vertical text: "Mdz Wmms Bean"
- Multiple illegible signatures and initials.

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
 JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR
 RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
 LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
 JOSÉ LUIS GARCIA ANDRADE
 LORETO BEDOY MORENO
 MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
 LUIS PEREZ VENEGAS
 JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
 JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
 MARGARITA MALDONADO GARCIA
 LUIS RICARDO CORTES MORALES
 JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
 GREGORIO DAVALOS NUÑO

A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce Municipales presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE NOMBRAR UNA CALLE CON EL NOMBRE DEL FINADO DR. JOSÉ ACEVES BARBA, LO ANTERIOR EN MEMORIA Y COMO RECONOCIMIENTO A CELEBRE PERSONAJE QUE EN VIDA CONTRIBUYO DE MANERA DESTACADA CON EL DESARROLLO DE ZAPOTLANEJO. -----

- - -SEGUNDO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien adelante señor Secretario tome nota por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Gracias Presidente por darme el uso de la voz, si alguien desea hacer el uso de la voz para tener un orden levante su mano, Regidor Juan Ernesto Navarro, Regidora Margarita Maldonado, Regidor Luis Ricardo Cortes. Bien, adelante Regidor Juan Ernesto Navarro por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días a todos. Solo para solicitar nuevamente los documentos que en las últimas dos sesiones hemos estado insistentes en que se nos proporcione y que es el balance final de la Expo Feria y el otro punto que es el de los beneficiarios del programa Federal de las casas. El enlistado de los beneficiarios nada más esas dos cosas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Lo de la Expo Feria ya lo tengo Maestro. Como no estaba ya y se había enviado la minuta de la presente sesión. Por eso no quisimos meterlo, esto para que sea un punto que se pondrá en la próxima sesión.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Correcto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esto para que quede como un punto del orden del día. También de los beneficiarios ya tenemos algo muy avanzado también. Vamos a proponer la forma de cómo va a ser el crédito. Es por esa razón que

LORETO BEDOY
Lidia Viviana Becerra Jimenez
[Handwritten signatures]

Jacqueline Hernandez Temblador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Perez V

[Handwritten signature]

no se metió en la presente sesión. Pero ya estamos terminando eso también. Espero que nos alcance en la próxima sesión, yo quiero pensar que si. Si no es en esta, es en la que sigue. Con mucho gusto Maestro.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Buenos días a todos compañeros. Nada más tengo un punto para aclarar. En el Jardín de niños de ahí de San Martín constantemente lo que son patrullas y carros el tope que está justo cerca del Jardín de Niños pasan como si fuera autopista. No hay respeto y sobre a las doce que es la salida de los niños, es cuando hemos visto. En dos ocasiones nos tocó patrulla. Pero posteriormente los carros y camionetas que llevan prisa no les importa que este el tope. No se si habría la manera que hubiera un poquito de vigilancia y nos apoyara un poquito con vialidad porque no están respetando y hay niños chiquitos. Claro que van de la mano de mamá, pero más de uno se suelta y puede pasar un accidente. Porque parece ser que no están respetando el tope. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si Regidora Margarita.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere. Buenos días compañeros. Presidente ahí en la comunidad de La Cofradía en la Delegación de Santa Fe, me estaban comentando en días pasados los vecinos que había un cable que abastece por ahí a un ranchito que son como unas seis o siete casas y que esta muy bajito y que tiene un metro de altura por la cual es muy peligroso. Creo que ya vinieron aquí al Ayuntamiento y los derivaron a la Comisión. Hablaron a la Comisión y ya tiene número de reporte y no han hecho nada y en la Comisión el reporte es del día primero de Junio. No se si por ahí pudiera usted

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pásame el número de reporte por favor, por ahí hay muy buenas relaciones.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Esto es para levantarlo poquito, porque es peligroso y más ahorita por el temporal y cerca del suelo es mucho más peligroso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Ahorita hablamos con mucho gusto. Nada más pásanos el número de reporte por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Claro que si, gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Buenos días, es para lo siguiente señor Presidente. Usted nos había dicho y van dos fechas de terminación de ahí de la Casa de la Cultura de La Laja. Que ya por ultimo nos dio la fecha en le mes de Julio. La gente está bien segura de que en el mes de Julio no se va a terminar. Porque la gente que anda trabajando no es la suficiente y falta mucho todavía. ¿Cómo ve usted? ¿Si se va a terminar en está administración?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: De eso téngalo por seguro. O sea la fecha a lo mejor no es exacta pues, pero esto ha sido por la falta de recursos y esa es la realidad. Pero estamos trabajando en eso y lo vamos a terminar.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si, porque ya incluso muchas gentes se están animando por ahí para hacerle otra nueva apuesta.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esta muy bien Regidor José Antonio.

Horacio Beoy

Marlene Hernandez

Victorio Cortes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis Munis Beay

[Handwritten signature]

Reez

[Handwritten signature]

Sin

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: En la comisión de asuntos laborales señor no ha habido convocatoria. Por ahí hay algunos asuntos pendientes de algunas jubilaciones porque la gente anda apurada y preocupada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No hay problema. Yo veo que la comisión está ahí trabajando y usted es parte de ella.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Y por eso es que no ha habido convocatoria para ver esos asuntos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Es lo mismo. O sea no queremos hacer las cosas a la carrera por eso no ha habido. Pero si se va a convocar ya que hay varios asuntos por ahí pendientes.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Otro asunto, ¿ya el señor Luis Eduardo se reintegra como Delegado nuevamente ahí en La Laja?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, ya también se reintegra en la Delegación de La Laja.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien, para exigirle algunas cosas que hacen mucha falta o que se han dejado de hacer. Para saber con quien dirigimos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, es con el directamente.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien, Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, primero quiero informarles que seguimos trabajando con los proyectos que traemos. Hay varios proyectos que traemos por ahí pendientes, como lo que es ahorita la calle Cuauhtémoc que precisamente ahorita venía de allá. Es una calle que ha tenido muchos problemas en la que nos ha salido piedra a los cuatro metros de profundidad y ha sido muy difícil, y luego la situación del agua pero han ido caminando las cosas. Creo que esa obra va muy rápido también. Y bueno quiero decirles primeramente lo de la Expo Feria en la que hubo aproximadamente unas cincuenta mil personas que ingresaron en este año en comparación del año pasado. El lunes se entrego también el vehículo. Le tocó ganar a una persona que vive en Zacatecas, pero el había venido a Zapotlanejo porque un hermano de el vive aquí en Zapotlanejo. Cuando vino a visitar a su hermano, lo invitan a la Feria. Se van a la Feria e ingresa su boleto y es por eso que a este muchacho le tocó. Es una gente humilde y bendito Dios que es una gente que a lo mejor lo necesitaba. Entonces en ese sentido sin ningún contratiempo en la Expo Feria. Solo lo que paso en un día con este señor Julio Preciado que no se llevó a cabo el evento en la Feria. Se habló con él y se comprometió a venir a Zapotlanejo al día siguiente del día veinticinco que fue el lunes. Se hizo el evento aquí en la Plaza y agradecidos de que haya cumplido ya que el cumplió el día que vino y punto. Afortunadamente viene el señor y se logra que haga su evento aquí en la plaza. Creo que valió la pena también porque la gente salió contenta. Ese fue uno de los eventos que más o menos resaltaron poquito. Hubo tranquilidad en la Feria. En otra ocasión ya ven que había por ahí detalles y ahora hubo más vigilancia y las cosas funcionaron bien. Es realmente lo que me queda por decirles, y Regidor José Antonio créame que esa Delegación de La Laja le estamos echamos todas las ganas y vamos a bajar recursos. Muchas gracias.

Loreto Becerra
Luis Viviani Becerra

Jacqueline Hernandez
Temelada

Luis Becerra V
Luis Becerra V

J. Antonio Contreras

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 78 Setenta y Ocho, levantándose el Acta respectiva, siendo las 09:32 Nueve Horas con Treinta y Dos minutos del día 18 Dieciocho de Junio del 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Martha Rocio Maldonado Dado

José Luis Gracia Andrade

Luis Pérez Venegas

Juan Carlos González Hernández

Loreto Bedoy Moreno

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

José Antonio Contreras Hernández

Luis Ricardo Cortes Morales

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 78 Setenta y Ocho celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 09:15 Nueve horas con quince minutos del día 18 Dieciocho de Junio del 2015 dos mil quince. -----